

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior****CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.**

**40** *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2024, de Canal de Isabel II, S. A., M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para servicio de calibrado y adquisición de sistemas de detección biológica multiplexados de bajo coste para la medición de biomarcadores en las aguas.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A., M. P.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Desarrollo de la Innovación.
  - c) Número de expediente: 19/2024.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo del contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de calibrado y adquisición de sistemas de detección biológica multiplexados de bajo coste para la medición de biomarcadores en las aguas.
  - c) CPV: 90733000-4; 71350000-6.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: El órgano de contratación adjudicará el contrato a la oferta presentada, una vez efectuada la negociación indicada en el apartado 10.14 del Anexo I, siempre que no supere la base imponible del presupuesto base de licitación, cumpla con todos los requisitos solicitados en los Pliegos y sea aceptada por Canal de Isabel II, S. A., M. P.
4. Valor estimado del contrato: 854.594,20 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 854.594,20 euros.
  - IVA: 179.464,78 euros.
  - Importe total: 1.034.058,98 euros.
6. Adjudicación:
  - a) Fecha: 25 de junio de 2024.
  - b) Contratista: Multiplexed Molecular Diagnostic, S. L. NIF: B-10917250.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 854.500,01 euros, excluido el IVA.
    - Importe neto: 854.500,01 euros, excluido el IVA.
    - IVA (21 por 100): 179.445,00 euros.
    - Importe total: 1.033.945,01 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
  - a) Fecha de formalización: 31 de julio de 2024.

Madrid, a 1 de agosto de 2024.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/12.867/24)

